

Expediente: 1470/21

Carátula: DIRECCION GENERAL DE CATASTRO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.C C/ LONGO MARIA CRISTINA Y OTRO S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: JUZGADO DE COBROS Y APREMIOS II CJC

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 10/10/2024 - 04:59

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - DENIPOTTI, LUCIANO GABRIEL-DEMANDADO/A

90000000000 - LONGO, MARIA CRISTINA-DEMANDADO/A

20341869227 - DIRECCION GENERAL DE CATASTRO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.C, -ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado de Cobros y Apremios II CJC

ACTUACIONES N°: 1470/21



H20502274496

JUICIO: DIRECCION GENERAL DE CATASTRO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.C c/ LONGO MARIA CRISTINA Y OTRO s/ EJECUCION FISCAL.- EXPTE. N° 1470/21.

Concepción, 09 de octubre de 2024.

Agregar y tener presente el comprobante de pago: -Fecha: 01/10/2024 - 20341869227 GIUDICE VICTOR HUGO -Concepto: BONOS DE MOVILIDAD -Nro Comp: 308648596 -Monto: 1380. En virtud de lo solicitado y el estado del presente proceso judicial corresponde librar cédula al demandado Denipotti Luciano Gabriel, en su domicilio Alen N° 178, B° El Ceibo, Concepción. Personal. EL PROSECRETARIO ERIC LEHMANN

Actuación firmada en fecha 09/10/2024

Certificado digital:

CN=IRIARTE Adolfo Antonio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20248024799

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.